

Expediente: 1929/09-I2

Carátula: ROLDAN MONICA SONIA ALEJANDRA C/ ISS ARGENTINA S.A. Y OTROS S/ Z- DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 22/05/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20240685168 - ROLDAN, MONICA SONIA ALEJANDRA-ACTOR

90000000000 - ISS ARGENTINA S.A., -DEMANDADO

24266384609 - LIBERTAD S.A., -DEMANDADO

20235175747 - PREVENCION A.R.T. S. A., -DEMANDADO

20162840569 - ENRIQUEZ, GUSTAVO ADOLFO-POR DERECHO PROPIO

20240685168 - ETIENOT, FERNANDO JUAN-POR DERECHO PROPIO

20107926853 - POSSE CUEZO, EDUARDO A-POR DERECHO PROPIO

24266384609 - COLOMBRES, FEDERICO JOSE-POR DERECHO PROPIO

20235175747 - MARTINEZ, JORGE CONRADO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1929/09-I2



H105025088795

JUICIO: ROLDAN MONICA SONIA ALEJANDRA c/ ISS ARGENTINA S.A. Y OTROS s/ Z- DAÑOS Y PERJUICIOS-Expte. N°1929/09-I2.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2024.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Etienot el 20/05/2024:

Atento lo solicitado y lo dispuesto por el Art. 200 del CPCC- supletorio del fuero, proceda el letrado peticionante a confeccionar **CARTA DOCUMENTO** dirigida a la demandada con la transcripción del presente proveído conjuntamente con la resolutive dictada el 19/04/2024, para su debido control por Secretaria Actuarial y su posterior diligenciamiento, el que estará a cargo del mencionado profesional. DHCM-1929/09-I2.

Actuación firmada en fecha 21/05/2024

Certificado digital:
CN=CANALS CARMONA Carlos Agustin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20355237231

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.